



Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas «Victoria de Girón»

RELACIÓN DE LAS PROMOCIONES DE ORDINARIO A EXTRAORDINARIO EN EL ICBP «VICTORIA DE GIRÓN»

*Dr. Gerabel Roca Soler,¹ Dr. Ernesto Barber Gutiérrez²
y Dra. María Ofelia Barber Fox³*

RESUMEN

La observación de que algunas promociones aumentaban de manera aparentemente excesiva al pasar del examen ordinario al extraordinario, determinó en el ICBP «Victoria de Girón», estudiar las posibles causas, se asumió que en un examen justo cualquiera, al menos un 50 % del alumnado podría aprobar. Se compararon los valores de los porcentajes de promovidos en extraordinarios (PE) contra el 50 % de suspensos en ordinario (So/2), por asignaturas, tipos de asignaturas, carreras y total de asignaturas de 4 cursos desde septiembre/91 a julio/95. Se calcularon los índices de rendimiento de los alumnos en extraordinario (PE/So/2). Las promociones en extraordinario se acercaron al 50 % de los suspensos en ordinario, no hubo diferencias significativas y no estuvo influida por el número de alumnos que suspende en ordinario, existiendo una correlación entre PE y So/2 de una $r=0,76$. Los resultados muestran que los saltos de promoción observados son realmente aparentes.

Descriptores DeCS: EVALUACION EDUCACIONAL/ métodos;
ESTUDIANTES DEL AREA DE LA SALUD.

Como es conocido el elemento determinante para comprobar el logro de los objetivos pedagógicos de una disciplina o sus asignaturas lo constituye la evaluación, no solo en la correspondencia con esta última y sus objetivos sino, como la exigencia de la misma.^{1,2}

¹ Profesor Titular de Fisiología Normal y Patológica.

² Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de II Grado y Profesor Titular de Fisiología Normal y Patológica.

³ Especialista de I Grado y Profesor Asistente de Fisiología Normal y Patológica.

En tal sentido, sólo por la evaluación en su concepción más amplia es posible tener criterio si los objetivos propuestos son alcanzados, asegurando la calidad del egresado.³⁻⁵ Así velar por la calidad de la educación, que es un propósito permanente,⁶⁻⁸ ha conllevado a controlar entre otros aspectos la calidad de la evaluación,⁹ incluido el papel profesoral y los criterios de calificación.^{10,11}

A partir de un análisis en la promoción de un semestre en una sesión del consejo científico-pedagógico se observó que algunas promociones saltaban de manera aparentemente excesiva al pasar del examen ordinario al extraordinario. Este hecho llamó la atención y se decidió estudiarlo.

Por otra parte, toda vez que las tarjetas de evaluaciones de los exámenes extraordinarios, de las cuales los alumnos seleccionan una al azar, son en dicha institución, las mismas del examen ordinario y en las cuales está, en esencia, representado el contenido total de las asignaturas y aunque perfeccionables, los objetivos y habilidades a lograr en las mismas, es que fue propósito de este trabajo enmarcar el estudio en el siguiente objetivo:

- Determinar las posibles causas que explicasen las diferencias «aparentemente excesivas» entre las promociones ordinarias y extraordinarias de algunas asignaturas.

Se plantearon 2 posibles hipótesis que explicaran el hecho:

1. Los alumnos, por cuanto acumulaban más tiempo, en particular los de Licenciatura en Enfermería puesto que tienen una estancia práctica entre los exámenes ordinario y extraordinario, el hecho podría ser explicado por un esfuerzo final en el estudio para el que disponían de más tiempo.
2. El tribunal correspondiente del examen extraordinario no aplicó (sin proponérselo y de manera no consciente) el mismo grado de exigencia ya que la trascendencia de un examen y otro no es igual, el extraordinario puede implicar baja académica.

MÉTODOS

1. Se recolectaron las promociones (%) en exámenes ordinarios y extraordinarios de 145 asignaturas, casi la totalidad de las impartidas en los 4 cursos académicos del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas «Victoria de Girón» desde Septiembre de 1991 a Julio de 1995, o sea, cursos 91-92, 92-93, 93-94 y 94-95 entre todas las carreras: Medicina, Licenciatura en Enfermería (curso regular diurno y curso para trabajadores) y Licenciatura en Tecnología de la Salud.
2. Se estableció la diferencia porcentual entre ambas promociones por asignatura.
3. Independientemente de la calidad del alumnado concurrente a los exámenes extraordinarios, se asumió (teniendo en cuenta los contenidos de los artículos 119 y 120 del reglamento docente metodológico, referentes a las promociones en

diferentes tipos de evaluaciones) que en una evaluación justa cualquiera, era posible que al menos un 50 % de los alumnos a examinarse en extraordinario (50 % de suspensos en ordinario) podrían aprobar, tomando tal cifra en cada asignatura como referencia de comparación definiéndose a $So = 50\%$ de suspensos en ordinarios y $PE = \%$ de promovidos en extraordinario.

4. Se hallaron las medias y desviaciones estándar de ambas variables para cada asignatura y se estableció el grado de correlación entre las mismas.
5. Se hizo un análisis total, por carreras, por tipos de asignaturas (Biomédicas, Humanistas, Preclínicas, Exactas, etc.) y por asignatura sacando como índice de rendimiento de los alumnos en extraordinario la relación $PE/So/2$.

RESULTADOS

Los resultados muestran en primer lugar que el porcentaje de promovidos en extraordinario siempre fue menor del 50 % de los suspensos en ordinario, pero estas diferencias nunca fueron significativamente diferentes cuando se analizó el conjunto de asignaturas por carrera y sólo mostró una significación de $p < 0,05$ cuando se tomó como muestra el total de las asignaturas (145) de todas las carreras (tabla 1).

Estos resultados se confirmaron cuando el análisis sólo incluía a las asignaturas Biomédicas Básicas (Bioquímica, Anatomía, Histología, Embriología, Morfología y Fisiología) tanto si se consideraban por carrera o en su conjunto (tabla 2).

Tabla 1. Valores de $1/2$ de suspensos en ordinario ($So/2$) y el porcentaje de promovidos en extraordinario (PE) por carreras y total

Grupo	n	$So/2$ (%) X + DE	PE (%) X + DE	P
M=E(D)+E(CPT)+TS	145	10,11 +/- 5,96	8,72 +/- 6,19	<0,05
Medicina	55	6,17 +/- 3,11	6,45 +/- 3,53	NS
Enfermería (D)	42	12,45 +/- 7,92	9,90 +/- 6,26	NS
Enfermería (CPT)	30	12,45 +/- 6,55	9,53 +/- 7,80	NS
Tecnología-Salud	18	12,76 +/- 4,80	11,55 +/- 7,17	NS

M = Medicina; E(D) = Enfermería diurno; E(CPT) = Enfermería, curso para trabajadores; TS = Tecnología de la Salud.

Tabla 2. Valores de 1/2 del porcentaje de suspensos en ordinario (So/2) y el porcentaje de promovidos en extraordinario E) cuando sólo se analizan asignaturas biomédicas básicas

Grupo	n	So/2 (%) X +/- DE	PE(%) X +/- DE	P
M + E(D) + E(CPT)	79	12,19 +/- 6,58	10,63 +/- 6,24	ns
Medicina	48	8,04 +/- 3,42	7,39 +/- 2,86	ns
Enfermería (D)	18	15,38 +/- 5,14	13,33 +/- 6,06	ns
Enfermería (CPT)	13	17,03 +/- 6,24	15,92 +/- 6,19	ns

M = Medicina, E(D) = Enfermería diurno; E(CPT) = Enfermería, curso para trabajadores.

Por otra parte al calcularse la relación PE/So/2 como índice de rendimiento de los alumnos en los respectivos exámenes extraordinarios se comprobó que, de manera total sólo aprobaron los extraordinarios el 43 % de los suspensos en extraordinarios, es decir, no se alcanzó el 50 %, el cual sólo fue logrado en Medicina con un índice de 1,01 +/- 0,06 mientras en Licenciatura en Enfermería fue de 0,08 +/- 0,01 (diurno) y 0,77 +/- 0,09 (CPT) (tabla 3), lo cual está en cierta medida en concordancia con los respectivos índices académicos de entrada de los alumnos correspondientes.

Tabla 3. Medias de los cocientes entre PE/So/2 del total de asignaturas por carrera, grupos de asignaturas como índice del rendimiento de los alumnos en los exámenes extraordinarios respectivos

Grupo	No. de asignaturas	PE/So/2
Total (M + E(D) + E(CPT) + TS)	145	0,86 +/- 0,06
Enfermería (D)	42	0,80 +/- 0,01
Enfermería (CPT)	30	0,77 +/- 0,09
Tecnología-Salud	18	0,90 +/- 0,07
Medicina	55	1,01 +/- 0,06
C. Morfológicas	47	0,92 +/- 0,05
C. Humanistas	21	0,54 +/- 0,11
C. Preclínicas	9	0,78 +/- 0,12
C. de Enfermería	21	0,68 +/- 0,06
C. Exactas	4	1,08 +/- 0,08
Anatomía	12	1,08 +/- 0,11
Histología	12	1,06 +/- 0,07
Embriología	8	1,15 +/- 0,12
Bioquímica	21	0,95 +/- 0,06
Fisiología	21	0,98 +/- 0,04
C. fisiológicas	42	0,96 +/- 0,05

M = Medicina; E(D) = Enfermería diurno; E(CPT) = Enfermería, curso para trabajadores; TS = Tecnología de la salud.

Al estudiar los resultados en asignaturas aisladas siempre fueron superiores los índices en asignaturas Morfológicas en la carrera de Medicina y en sentido inverso en Licenciatura en Enfermería, donde llama la atención que las asignaturas de Ciencias de Enfermería muestran el índice más bajo, aprobando en extraordinario sólo el 34 % de los suspensos en ordinario. Así mismo el índice más bajo (0,54 +/- 11), para todas las carreras se obtuvo en las Ciencias Humanistas, lo cual indica que sólo aprobaron en extraordinario el 27 % de los alumnos examinados.

Sin embargo, salvo estos casos señalados, en general las promociones en extraordinario, como ya se ha mostrado, se acercaron al 50 % de los suspensos en ordinario, aunque no lo alcanzan pero no diferenciándose de manera significativa, manifestándose este comportamiento como una regularidad, no influida por el número de alumnos que suspenda en ordinario, esto determinó plantearse la posible correlación existente entre PE y So/2 y el resultado fue un $r = 0,76$ (fig.).

CONCLUSIONES

De todo lo anterior se concluye que:

1. Cuando el número de alumnos suspensos en ordinario se incrementa lógicamente lo hacen los aprobados en extraordinario, pero en general dicho número es menor del 50 % de los suspendidos en ordinario aunque no diferente significativamente.
2. La afirmación anterior se presenta como una regularidad que se cumple para todas las carreras y asignaturas, por lo que los saltos de promoción observados resultaron realmente aparentes.
3. Estos resultados son independientes de las hipótesis planteadas.
4. Este tipo de estudio pudiera ser un factor más de control de calidad de la evaluación

Fig. *Correlación entre 50 % de suspensos en ordinario (So/2) y porcentaje de promovidos en extraordinario (PE), por asignatura.*

SUMMARY

In "Victoria de Girón" BPSI, remark that some promotions were increasing in a apparently excessive way from ordinary to extraordinary examination, prompted us to analyse possible causes, assuming that a fair examination whichever it is, at least 50 % of students could be passed. Values of percentages of promoted in extraordinary examinations (PE) versus 50 % of those that failed in ordinary one (FO/2), by subject, types of subject, careers, and total of subjects from 4 courses, September/1991-July/1995. Rates of yielding of students in extraordinary examinations (PE/FO/2), were estimated. Promotions in extraordinary examination approaches 50 % of failures in ordinary one. There weren't significant differences neither influence on number of students failure in ordinary examination, with a correlation between PE and FO/2($n = 0,76$). Results show that observed shifts of promotion there aren't apparent.

Subject headings: EDUCATIONAL MEASUREMENT/methods; STUDENTS, HEALTH OCCUPATIONS.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez de Zayas C. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana. La Habana:Ministerio de Educación Superior,1989.
2. Castro O. La evaluación pedagógica. La Habana:Edit CEPTP.ISPETP, 1992.
3. Domech R. La evaluación del aprendizaje en la disciplina fisiología vegetal. Una experiencia en el ISAICC. Comisión nacional de evaluación. La Habana:Ministerio de Educación Superior,1990.
4. Domínguez Trelles J. Evaluación del aprendizaje. Lima:Didáctica Universitaria 1988: (Serie Ensayos).
5. Lafourcade P. La evaluación de los aprendizajes. Kapeluz,1973.
6. Balaguer JR. La elevación de la calidad educacional: el camino necesario. Cuba Socialista 1986;21:11-26.
7. Martínez M. Calidad educacional. Actividad pedagógica y creatividad. 1 ed. La Habana:Editorial Academia,1998.
8. Morra MJ. Algunas precisiones en torno a la evaluación de la educación. Espacio Federal 1992;2(3):2.
9. Álvarez de Zayas C. Hacia una escuela de excelencia. 1 ed. La Habana:Editorial Academia,1996.
10. Neyra M, Rodríguez A. Los criterios de calificación y sus dificultades: Una en las Ciencias Médicas. En Pedagogía '90. La Habana, 1990.
11. Ishikawa K. ¿Qué es el control total de calidad? La Habana: 1988 (Edición Revolucionaria).

Recibido: 28 de diciembre de 1999. Aprobado: 6 de enero del 2000.

Dr. *Gerabel Roca Soler*. Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas «Victoria de Girón». Ave. 31 y 146. Cubanacán. Playa. Ciudad de La Habana.